

Practicum

1. Objetivos

Con la realización del Practicum se pretende dar respuesta a la necesidad de vincular la formación teórica con el ámbito de la actividad práctica y poder, así, reflexionar sobre las habilidades necesarias que capacitan al formando para el ejercicio de su labor como profesor de E/LE.

Para la elaboración del Practicum, el formando:

1. desarrollará una programación de unidad didáctica,
2. la llevará a cabo en un centro que él mismo escoja, y finalmente
3. analizará y reflexionará sobre los resultados de toda la experiencia docente tanto a nivel individual, como en colaboración con el tutor de la asignatura y sus compañeros.

En consecuencia, se requiere una actitud especialmente proactiva por parte del formando a la hora de diseñar y poner en práctica dichas tareas.

2. Características contextuales diversas

Los contextos donde vayan a llevarse a cabo las prácticas de cada formando obviamente pueden ser de muy diversa índole; desde, por ejemplo, una clase monolingüe en un instituto de secundaria en Japón, pasando por un grupo multilingüe de alumnos en una escuela de idiomas en España, hasta un grupo reducido de adultos en un centro de *Continuing Education* en el Reino Unido, pongamos por caso.

Dado que las realidades docentes pueden ser bastante diversas, se recomienda seguir las siguientes pautas a modo de guía.

2.1. Duración

Se recomienda que el formando imparta:

- Un mínimo de horas programadas de **seis horas**.
- Un máximo de horas programadas de **20 horas**.
- Duración recomendada: entre **10-12 horas**.

2.2. Realización de las prácticas

Las prácticas pueden realizarse en el **propio** centro de trabajo del formando (si ya está trabajando como docente), o bien en un centro **externo** donde un profesor titular le autorice a llevar a cabo la implementación de una unidad didáctica.

En el caso de que la práctica se realice en un **centro externo**, se recomienda que el profesor titular y el formando se reúnan y decidan cuál es el momento idóneo y menos inoportuno para ello, así como en qué momento del desarrollo del programa se piensa insertar la unidad de programación desarrollada.

Si el formando no está familiarizado con el centro, se le recomienda que **observe varias clases** antes de llevar a la práctica la programación prevista de la unidad. Con ello, podrá tener en cuenta las características del grupo y del método de enseñanza al que están acostumbrados los alumnos. Asimismo, deberá observar la complejidad de los diversos **factores que intervienen en la tarea docente**, a saber:

- Marco institucional.
- Distribución de espacios.
- Recursos de los que se dispone.
- Rol del profesor y del alumno.
- Materiales.
- Currícula, etc.

Al realizar esta observación, los formandos deberán tener cuidado de **no interferir** en el desarrollo de la acción docente.

Con anterioridad al desarrollo de la programación, los formandos que realicen la práctica en un centro externo deberán tener en cuenta los siguientes **puntos de referencia**:

- Momento en el desarrollo del programa en que van a intervenir.
- Disponibilidad de recursos en el aula.
- Disponibilidad de documentos no publicados.
- Práctica habitual en la utilización de materiales tales como fotocopias, presentaciones digitales, entre otros.
- Disponibilidad de recursos audiovisuales o de cualquier otro tipo.

En la medida de lo posible, se procurará concertar una entrevista con los profesores del grupo para poder tener en cuenta su opinión, recoger información relevante y negociar con ellos la unidad didáctica a implementar.

La dirección del Máster emitirá -si así lo desea el profesor observado- un certificado de colaboración con el programa de Máster. En caso de que haya dos o más profesores responsables de ese grupo, dicho certificado puede hacerse extensivo a la institución.

Si el participante realiza las prácticas en el **centro en el que imparte normalmente sus clases**, deberá tener en cuenta también estos últimos puntos de referencia a la hora de implementar la unidad didáctica de una manera adecuada.

En caso de que dos participantes estén impartiendo clases en el mismo centro, pueden realizar conjuntamente la programación, así como dar las clases (*teamteaching* o *peer-teaching*). La elaboración del informe, sin embargo, deberá ser individual (véase, más adelante, el apartado 3.3.).

3. Estructura y organización del Practicum

El Practicum se estructura en tres bloques:

- El primer bloque está dedicado a la **programación** de una unidad didáctica y al uso y/ o elaboración de materiales.
- El segundo bloque consiste en la **impartición de las clases** de la unidad programada, junto con la **grabación en vídeo** de una sesión completa de la unidad didáctica.
- Por último, el tercer bloque se basa en la **elaboración de un informe de reflexión**.

3.1. Programación de una unidad didáctica

Antes de pasar al desarrollo específico de la programación, le aconsejamos que lea los siguientes documentos:

- **Ernesto Martín Peris:** "¿Qué significa trabajar en clase con tareas comunicativas?",
http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/MaterialRedEle/Revista/2004_00/2004_redELE_0_18Martin.pdf?documentId=0901e72b80e0c9e3
- **Sheila Estaire:** "La enseñanza de lenguas mediante tareas: principios y planificación de unidades didácticas",
<http://www.nebrija.es/espanolparainmigrantes/flash/ensenar/PDF/articulo-tareas.pdf>
- **Reyes Ortega:** "Por qué y para qué planificar",
<http://www.clic.es/blogs/formacion/por-que-y-para-que-planificar/>
- **Juan de Dios López Rael:** "¿Usar o no usar un libro en clase de español?", <http://formacionele.com/usar-o-no-usar-un-libro-en-clase-de-espanol/>
- **Antonio Orta:** "¿Qué papel juega el estudiante en tu planificación?", <http://formacionele.com/que-papel-juega-el-estudiante-en-tu-planificacion/>

Una vez leídos estos documentos, el formando deberá elaborar una programación atendiendo a aspectos tales como el **contexto** en el que va a realizar las prácticas, las **necesidades** de los alumnos, los **objetivos** que se propone conseguir, así como la **secuenciación** y la **temporalización** de las actividades / tareas.

Existen **diversos modelos, instrumentos y guías de planes de clase** que se ajustan a diferentes planteamientos metodológicos y maneras de trabajar. Así, una unidad didáctica puede organizarse en torno a diferentes conceptos:

- Unos contenidos estructurales.
- Un conjunto de nociones y funciones.
- Un ámbito discursivo.
- Un área de interés o ámbito temático.
- Una tarea o producto final.

Usted deberá escoger los conceptos que se ajusten mejor a sus necesidades tanto personales (creencias, enfoques didácticos preferidos, etc.) como contextuales (necesidades de los estudiantes, de la institución, etc).

En los textos anteriores, pueden verse algunos ejemplos; en la plataforma proporcionamos unas **plantillas de planes de clase** como modelos para ayudarle a diseñar su unidad didáctica. Obviamente, puede modificarlos si lo considera necesario, reduciendo o ampliando el número de apartados que crea conveniente.

Como puede observarse, no se sigue un único modelo, sino que es el formando quien debe decidir cuál es el más adecuado dentro del contexto en que se encuentra. En algunos casos, el formando podrá negociar la programación con sus alumnos, pero en otros va a estar limitado a la estructura rígida del centro docente o a las directrices del tutor que le haya cedido el grupo para implementar su unidad. Cualquiera que sea la circunstancia, será válida para llevar a cabo la práctica docente.

A la hora de programar la duración de las sesiones individuales de la unidad didáctica, el formador deberá ajustarse también al uso habitual en el contexto en donde se realicen las prácticas. Normalmente, la duración es **de una a tres horas**.

3.1.1. Uso y elaboración de materiales

En la programación, deberá tenerse en cuenta el material que se va a emplear. Éste puede incluir el seguimiento de un libro de texto (con o sin material complementario); material de producción propia y/o la adaptación de material auténtico para uso didáctico.

El conocimiento en profundidad sobre el **diseño de materiales** se desarrollará en una asignatura específica que se podrá cursar en el período del Máster. En caso de que se elabore material específico para la unidad didáctica del Practicum, se deberá tener en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación:

- Incluir tareas que respondan a las necesidades comunicativas del alumno en el mundo real.
- Implicar a los alumnos en actividades de resolución de problemas.
- Ofrecer *input* de material auténtico o representativo.
- Establecer objetivos claros que concreten lo que el alumno podrá hacer al final.
- Requerir el uso de más de una macrodestreza e integrarlas de una manera natural.
- Permitir una presentación coherente de aspectos formales de la lengua.
- Proporcionar ocasiones para la práctica controlada.
- Implicar al alumno para que comparta información.
- Permitir que el alumno participe en la planificación y en el desarrollo

de la tarea.

- Incluir un medio para evaluar el éxito u otros aspectos de la tarea.

(Adaptado de NUNAN, D. (1996) *El diseño de tareas para la clase comunicativa*).

3.2. Impartición de la unidad didáctica

Cuando ponga en práctica su unidad didáctica, sería aconsejable que el formando fuera **observado por un compañero** o, en caso de que se realicen las prácticas en un centro externo, por **el tutor titular** del curso. Esta figura resulta de gran ayuda no sólo al proporcionar la retroalimentación después de la práctica, mediante un informe o valoración que puede incluirse en el **informe de reflexión** (véase el apartado 3.3.), sino también a la hora de proceder a la **grabación en vídeo** de una de las sesiones (véase el apartado 3.2.1.).

Durante las prácticas, es recomendable elaborar un pequeño **diario personal** tras cada sesión de clase de la unidad desarrollada. El diario del profesor es una guía para la reflexión sobre la práctica y favorece la toma de conciencia del profesor sobre su proceso de evolución, además de sobre los modelos didácticos de referencia.

Una vez finalizada la sesión de clase, es aconsejable realizar las entradas en el diario tan pronto como sea posible, pues con ello se evitan lapsos de memoria y se captan mejor las primeras impresiones.

En la plataforma se proporcionan dos ejemplos de entradas, procedentes de dos alumnos de un Máster de esta misma universidad y de características similares.

3.2.1. Grabación en vídeo de una sesión completa

El Practicum incluye la entrega de una grabación en vídeo de una sesión completa de la unidad didáctica programada. Es decir, la grabación deberá incluir el transcurso de una sesión desde el momento en que el profesor entra en el aula hasta el instante en que no queda nadie en ella.

Si fuera posible, sería interesante poder disponer de esta última información también en vídeo, ya que algunas veces se producen situaciones interesantes y significativas tanto antes del inicio de la clase formal, como después de la misma. (**Importante: no se aceptará la edición de fragmentos escogidos, conectados o sin conectar entre sí.**)

La grabación en vídeo va a jugar un papel importante en la auto-observación y hetero-observación de la práctica docente por parte del formando y tendrá repercusiones a la hora de cuestionarse y mejorar su desarrollo profesional. Así, el formando desarrollará una manera «más» objetiva de observar su propia ejecución y de analizar y reflexionar sobre su propia actuación (auto-observación), pero también de que otros compañeros y el tutor observen su ejecución y le hagan las precisiones que consideren oportunas (hetero-observación).

Hay que recordar aquí uno de los inconvenientes en el uso de la cámara de vídeo, como es la conocida «paradoja del observador» (Labor, 1969). Ésta consiste en que el observador nunca sabrá si lo observado corresponde a una situación real de enseñanza, o si el uso de la cámara (y la intervención de una persona grabando) la está modificando.

En principio, la mejor opción es que **otra persona grabe la sesión de clase**. Si es posible, debería ser alguien que los alumnos ya conocieran de cursos anteriores o, en caso de tratarse de un centro externo, podría ser el mismo tutor titular del grupo. Asimismo, se tendrá en cuenta que la intervención de otra persona en el espacio del aula podría intimidar, o afectar en algún sentido, el comportamiento de los individuos que van a ser grabados. Si esta persona es conocida por el grupo se minimiza, por el contrario, este factor intimidatorio.

Por otra parte, una de las críticas al hecho de que haya una persona grabando la sesión es que no se puede olvidar que **la cámara de vídeo no es imparcial, sino que recoge lo que la persona que la maneja quiere que se registre**. Además, puede influir en el desarrollo de la sesión si la persona interfiere en el espacio del aula con objeto, por ejemplo, de conseguir una mejor grabación de un detalle o una actuación en particular. Se aconseja, por ello, hablar antes con la persona que vaya a grabar la sesión para tratar todos estos aspectos (clarificar qué se pretende con la grabación, y que sepa exactamente lo que el formando necesita y para qué); garantizando, así, que interfiera lo menos posible

en el desarrollo normal de la clase.

En caso de no contar con alguien que nos pueda ayudar en la grabación, se habrá de situar la **cámara fija** en algún lugar estratégico del aula. Se intentará que la cámara abarque el máximo campo de visión posible, que pueda verse sin dificultades la actuación del profesor y del máximo número de alumnos. Es importante tener en cuenta que, a veces, no se puede abarcar toda la clase entera. Tampoco resulta muy útil tener la cámara demasiado lejos de forma que no se pueda escuchar ni ver la actuación del profesor. Debe evitarse, por ejemplo, colocar la cámara en medio de la clase.

Para algunas personas, el simple hecho de que haya una cámara en clase puede resultar intimidatorio y provocar que modifiquen su comportamiento, por ejemplo, evitando participar. También puede darse el caso contrario y que algunos alumnos aprovechen la cámara para alimentar su protagonismo. Con objeto de minimizar estos efectos negativos, aconsejamos introducir la cámara en el aula en sesiones previas a la que vaya a ser objeto de análisis, para que ésta se convierta en un elemento más del aula. Puede parecer innecesario pero, de hecho, los alumnos llegan a acostumbrarse a que sea una parte más del mobiliario, tal como lo pueda ser el reproductor de vídeo, el retroproyector, el televisor o el casete.

Lo ideal para intentar superar este efecto negativo, y para que los alumnos pierdan el miedo a ser grabados, sería hacer una actividad con la cámara y los propios alumnos, antes de dar comienzo la unidad didáctica que se vaya a usar para las prácticas. Esta actividad puede consistir en que los alumnos se graben entre ellos, entrevistándose o haciendo una presentación, y luego analicen sus producciones de manera positiva. De este modo, la cámara pasa a ser un elemento activo y habitual en las clases de lengua y, llegado el momento, ya no supondrá un elemento especial.

En caso de que no se pudiera hacer, en este sentido, nada de lo sugerido hasta el momento, y sólo tuviéramos la posibilidad de disponer de la cámara un día, se debe recordar a los alumnos que el centro de atención de las grabaciones de vídeo no son ellos, sino sus profesores, los formandos.

Antes de llevar a cabo la actividad, no podemos descuidar las cuestiones técnicas con objeto de evitar o minimizar problemas, y que la grabación sea, así, lo más efectiva posible. Igualmente, es conveniente comprobar que el equipo funciona correctamente tanto respecto a la grabación de imagen como de audio. Es importante, además, tener en cuenta que ha

de utilizarse una cinta de una duración equivalente (o mayor) a una sesión de clase. Tener que cambiar la cinta en medio de la sesión puede distraer e interrumpir el ritmo, además de que pueda suponer posteriores problemas de edición. Conviene asegurarse, por fin, de que la cámara tenga suficiente batería siempre que la cámara no permanezca conectada a la corriente.

La grabación deberá enviarse en un DVD en un formato que pueda verse en un ordenador con sistema operativo Windows.

Es muy aconsejable **grabar dos sesiones** en lugar de una sola, por si hubiese algún fallo en la única sesión que se intenta grabar. Además, así, se podrá escoger entre una de las dos grabaciones disponibles (dependiendo de los intereses de trabajo del formando, así como de la calidad técnica, la actuación del profesor y los alumnos, etc.) para trabajarla en clase con todo el grupo en la fase presencial.

Por último, en algunos países será necesario pedir permiso a los alumnos para realizar la grabación y en el caso de que sean menores de edad, deberán pedir permiso a sus padres/tutores. El documento que éstos deberán firmar debe explicitar que el uso que se vaya a hacer de la grabación es para propósitos académicos de su formación y que, por ningún motivo, va a hacerse un uso público fuera del ámbito académico del curso. En la plataforma encontrará un modelo para este tipo de autorización.

3.3. Elaboración de un informe-reflexión

El documento que debe entregarse será un trabajo individual de una **extensión máxima de 25 a 30 páginas** sobre la **programación de la unidad didáctica y su desarrollo en el aula**, incluyendo una **reflexión**, entre otros, de los puntos siguientes:

- Grado de coincidencia entre lo programado y lo enseñado.
- Puntos de divergencia.
- Factores que han influido en el resultado.
- Respuestas de los estudiantes.
- Situaciones externas al aula.

- Presencia de otros profesores o del profesor titular en el aula.
- Adecuación de la cantidad de contenido al progreso que podía hacer el grupo.
- Congruencia entre la unidad programada y el currículo general de los alumnos.
- Sistemas indirectos o directos de evaluación de los resultados obtenidos.
- Apreciación personal, si existiera, de los alumnos y de los profesores que hayan observado una o varias clases.
- La propia reflexión sobre otros aspectos que el tutor considere relevantes.

(Importante: En ningún momento del informe se incluirán **juicios de valor** sobre ninguno de los profesores o sobre la institución en donde se realicen las prácticas.)

La presentación del informe-reflexión deberá incluir la información mencionada pero puede, obviamente, realizarse de muchas maneras. A modo de ejemplo, incluimos en la plataforma los índices reales de dos alumnos, relativos a ediciones anteriores, para que se vean diferentes estilos de presentación.

El **informe-reflexión** y la **grabación** en vídeo deberán enviarse al tutor como mínimo 15 días antes de la fase presencial, a fin de que las sesiones tutorizadas puedan organizarse convenientemente con anterioridad a las presentaciones orales de los formandos. Durante la fase presencial del curso, los alumnos deberán realizar en clase una presentación oral de su trabajo siguiendo la pauta que se podrá encontrar en la plataforma.

Bibliografía básica para la asignatura de practicum

GIOVANNINI, A., MARTÍN PERIS, E., RODRÍGUEZ, M y SIMÓN, T.
(1996): *Profesor en acción 1*. El proceso de aprendizaje. Edelsa

NUNAN, D. (1996): *El diseño de tareas para la clase comunicativa*.
Cambridge University Press.

PERIS, E. (2004) *¿Qué significa trabajar en clase con tareas comunicativas?* RedELE, nº 0.

WOODWARD, T. (2003): *Planificación de clases y cursos*. Cambridge
University Press.

ZANON, J (coord.)(1999): *La enseñanza de español mediante tareas*.
Edinumen